



8. ORGANIZACIÓN DE LAS CORTES

820. Personal

OPER/000061-01

Resolución de la Presidencia de las Cortes de Castilla y León por la que se conceden permisos y distinciones al personal funcionario de las Cortes de Castilla y León.

RESOLUCIÓN DE LA PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El Reglamento de Distinciones de Personal Funcionario y Laboral de las Cortes de Castilla y León establece el procedimiento de reconocimiento de las distinciones que proceden por permanencia en el servicio y por cumplimiento de la edad de jubilación.

La concesión de estas distinciones tiene una doble finalidad: por un lado el reconocimiento público de las iniciativas y méritos en el cumplimiento de los cometidos y funciones y, por otro, la incentivación de la actividad profesional.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 5.º, 6.º y 7.º del Reglamento de Distinciones

ACUERDO

Primero.- Conceder las distinciones previstas en el artículo 6.º del Reglamento de Distinciones de Personal Funcionario y Laboral de las Cortes de Castilla y León de 27 de mayo de 1999 (Boletines Oficiales de las Cortes de Castilla y León n.º 10, de 1 de octubre de 1999, y n.º 13, de 8 de octubre de 1999) al personal que habrá cumplido, antes del final de 2018, los años de permanencia en el servicio establecidos en dicho precepto reglamentario.

Segundo.- La relación del personal distinguido se adjunta como anexo.

Tercero.- En los respectivos expedientes personales quedará constancia de la concesión de las antedichas distinciones y se comunicará al Registro General de Personal para su anotación.

Cuarto.- Se establecerá un día concreto para el acto formal de imposición de insignias al personal que haya sido objeto de la concesión.

Quinto.- Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso ante la Presidencia de las Cortes de Castilla y León.

En ejecución de dicho Acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de diciembre de 2017.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio



ANEXO

PERSONAL QUE CUMPLIRÁ LOS AÑOS DE SERVICIO ESTABLECIDOS ANTES DEL
31 DE DICIEMBRE DE 2018

PERSONAL DE PLANTILLA	15 AÑOS	25 AÑOS	35 AÑOS
José Ángel Duque del Palacio			17/03/1983
M. ^a Encarnación Sánchez Calvo			24/04/1983
Manuel González Fernández			12/07/1983
M. ^a Victoria Juliá Dallo			01/08/1983
Virtudes Santos Cuervo			01/10/1983
Dolores Alonso Abad			01/10/1983
Carlos Millán Borque			01/10/1983
Telesforo Pérez García			01/10/1983
M. ^a Victoria Mongil Peña			10/10/1983
M. ^a José Viñuela Rojo			24/10/1983
Mercedes Sigüenza Ayuso			01/11/1983
Isabel Benito Blanco			04/11/1983
Elena García Rojo			07/11/1983
Raquel Ledesma Pardo			23/11/1983
M. ^a José Jurado Merino			28/11/1983
Fermina Duque Pérez			18/12/1983
María Elena de la Red Peñas		01/07/1993	
Antonio Noriega Arés		01/07/1993	
Jesús Manuel Rodríguez García		01/07/1993	
Amparo López Hernández	01/06/2003		
M. ^a Ángeles Díaz Arribas	11/06/2003		
Javier González Sánchez	19/06/2003		
José Carlos Álvarez Celada	06/10/2003		
Patricia O'Callaghan Gordo	06/10/2003		